

PRODOC
PROYECTO BIOCULTURA
FASE 2

23 Marzo 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO.....	3
1.1 Problemática y análisis de situación	3
1.2 Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra	4
1.3 Contexto político, normativo e institucional	6
1.3.1 Ministerio de Planificación para el Desarrollo	7
1.3.2 Ministerio de Relaciones Exteriores	7
1.3.3 Ministerio de Medio Ambiente y Agua.....	8
1.3.4 Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y sus Mecanismos.....	8
2. LECCIONES APRENDIDAS Y RESULTADOS DE LA FASE 1	10
2.1 Lecciones aprendidas y consecuencias para la nueva fase	10
2.2 Resumen cuantitativo de resultados de Fase I	12
3. FASE II DEL PROYECTO BIOCULTURA	13
3.1 Finalidad/Impacto.....	13
3.2 Objetivo del Proyecto	13
3.3 Objetivos específicos	13
4. HIPÓTESIS DE IMPACTO	14
5. MARCO LÓGICO.....	15
6. ESTRATEGIA DE COLABORACIÓN	22
6.1 Ejes Temáticos de Colaboración	22
6.2 Modelo de gestión inicial:.....	22
6.3 Modelo de gestión sostenible y estrategia de salida	22
6.4 Áreas de Intervención y Acceso a Recursos Financieros del FPMT	24
6.5 Enfoque Conceptual e instrumentos de gestión	24
6.6 Desarrollo de Planes de CC con enfoque de resiliencia para Vivir Bien.....	27
6.7 Organizaciones contrapartes y estrategia de fortalecimiento institucional.....	28
7. ESTRATEGIAS GENERALES	29
7.1 Alineamiento a la política nacional	29
7.2 Armonización.	29
7.3 Enfoque comunicacional y gestión de conocimiento.....	29
7.4 Temas transversales (género, y gobernabilidad).....	30
8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO	31
8.1 Estructura Orgánica	31
8.2 Composición y Funciones Centrales	33
9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	35
ANEXO 1 ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.....	36

PRODOC
PROYECTO BIOCULTURA FASE 2
(Agosto 2015 a Diciembre 2019)

1. CONTEXTO

El contexto será desarrollado de acuerdo al siguiente orden: 1) problemática y análisis de situación, 2) contexto conceptual: Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, 3) contexto político, normativo e institucional, y 4) efectos del cambio climático sobre el Vivir Bien. A continuación se desarrolla lo señalado.

1.1 Problemática y análisis de situación

Un desafío global es el relativo al cambio climático; el problema consiste en que los volúmenes de gases de efecto invernadero, especialmente dióxido de carbono, emitidos durante los últimos 150 años de industrialización, superan la capacidad de captura de la biósfera y el resultado neto es el aumento constante de las concentraciones de estos gases que obstaculizan la emisión de energía hacia el espacio exterior y acrecientan el proceso de “efecto invernadero”. Una de las consecuencias directas del cambio climático es que se eleve aún más la temperatura media global, lo que, entre otros efectos, provocará eventos climáticos extremos, por ejemplo que disminuyan las lluvias en determinada región y por ende, los escurrimientos de los cauces, los almacenamientos de las presas y la recarga de los acuíferos, afectando así la disponibilidad de agua para las ciudades, las industrias, el riego y la generación de energía eléctrica.

Bolivia es un país cuya contribución al cambio climático está alrededor del 0,03 a 0,04%, pero si se consideran emisiones por cambio de uso del suelo (desbosques, quemas o focos de calor) la cifra oscilaría entre 0,2% y 0,35%. Los pronósticos del IPCC para Bolivia son de un aumento significativo de temperatura: entre 2,2 y 7 °C hasta finales de siglo. Este pronóstico es considerablemente más alto que el promedio global, porque Bolivia se encuentra al interior de una masa terrestre donde el aumento de temperatura tiende a ser más elevado. Además, el aumento de temperatura es más significativo a grandes altitudes, que tiene implicancias para la parte altiplánica del país.

Las tendencias en relación a las temperaturas en la Región Andina muestran evidencias de un incremento de 0,33°C durante la década 2000 – 2010, se estima que la misma subirá 2°C al año 2030 y hasta un máximo de 6°C hasta al 2100. Por su parte, las tendencias en relación a la variación de la precipitación según el IPCC son: Reducción de precipitación y aridez en áreas secas de la región andina e incremento en áreas húmedas, sobre todo de la Amazonía con eventos extremos e inundaciones cíclicas.

Esta problemática de cambio en el clima, está afectando a los sistemas biológicos y socioculturales, por ejemplo se reduce la capacidad de los ecosistemas para sostener ciertas funciones, como asegurar el ciclo y la oferta hídrica, reducir el riesgo de erosión o la pérdida de capacidad productiva de los suelos y mantener la biodiversidad. Particular atención representa el efecto negativo que estuviera generando el cambio climático (CC), sobre los ecosistemas de bofedales y humedales de altura, centros de agro biodiversidad ligados con la seguridad alimentaria local nacional e internacional, de los que al menos dependen para la subsistencia más de 1,5 millones de habitantes en Bolivia.

En un umbral por encima de los 2°C, para el 2030 se prevé una pérdida de fuentes de agua (glaciares o humedales andinos), acompañada de una pérdida de especies endémicas y amenazadas de Bolivia. Ejemplo de ello son el 80% de especies endémicas que viven en el Lago Titicaca y humedales altoandinos con alta vulnerabilidad. Otro ejemplo son el 12% de especies de parientes silvestres de papa que podrían extinguirse (2055), y reducirse su área de ocupación en 50%, afectando la seguridad alimentaria de la población rural andina.

Los cambios de temperatura y precipitación en los andes están generando nuevos retos relacionados a la fenología de los cultivos o control de nuevas plagas y enfermedades para mantener la producción de alimentos. Los agricultores necesitan más esfuerzo, conocimiento y tecnología para asegurar los mismos rendimientos. Un reto particular para las comunidades, es adaptar sus sistemas de producción a los cambios del clima que ocurren con una velocidad nunca antes vista. Para ello, es necesaria no solamente una buena organización de las comunidades, sino también es de gran relevancia utilizar - particularmente en Bolivia - la complementación de conocimientos científicos integrados a saberes locales.

El cambio climático tiene un impacto directo sobre los medios de vida de las poblaciones locales y particularmente de los más pobres así como sobre la economía de los países. De este modo un cambio global del clima tiene consecuencias desastrosas para la economía y para la reproducción de la vida en el planeta, con un efecto directo en la construcción del Vivir Bien. Es así que acciones de gestión del cambio climático tienen una consecuencia directa sobre el Vivir Bien de la población.

1.2 Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra

De acuerdo a la Ley No. 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, el Vivir Bien (Sumaj Kamaña, Sumaj Kausay, Yaiko Kavi Päve) es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo (artículo 2, Ley No. 300).

En la implementación de la Ley tenemos que tomar en cuenta los conceptos básicos que establecen la relación entre Vivir bien y cambio climático, entre ellos tenemos el de sistemas de vida, que es el vínculo operativo entre la complementariedad de derechos establecidos en la Ley No. 300 y las acciones en cambio climático.

Sistemas de Vida. Son comunidades organizadas y dinámicas de plantas, animales, micro organismos y otros seres y su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos. Así mismo interfieren las prácticas productivas, la diversidad cultural, incluyendo las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos,

las comunidades interculturales y afrobolivianas. En lo operacional los sistemas de vida se establecen a partir de la interacción entre las zonas de vida y las unidades socioculturales predominantes que habitan cada zona de vida e identifican los sistemas de manejo más óptimos que se han desarrollado o pueden desarrollarse como resultado de dicha interrelación (artículo 12, Ley No. 300).

La comprensión de los sistemas de vida de la Madre Tierra parte del reconocimiento de la complementariedad de derechos entre los seres humanos y la naturaleza como parte de la totalidad de la Madre Tierra, donde un derecho no puede materializarse sin los otros o no puede estar sobre los otros implicando su interdependencia y apoyo mutuo. Bolivia ha identificado cuatro grupos de derechos (artículo 4 de la Ley No. 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien) que en su complementariedad son la base de este enfoque de derechos de la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Derechos de la Madre Tierra como sujeto colectivo de interés público.
- b) Derechos colectivos e individuales de las naciones y pueblos indígenas, originarios y campesinos.
- c) Derechos fundamentales, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de los pueblos a través de su desarrollo integral, que comprende entre otros el acceso fundamental al agua y a los servicios básicos.
- d) Derecho de la población urbana y rural a vivir en una sociedad justa, equitativa y solidaria sin pobreza material, social y espiritual.

Cabe reconocer que la complementariedad de derechos puede realizarse en diferentes escalas, desde los ámbitos más locales de las comunidades y municipios, pasando por los ámbitos nacionales y llegando a un escenario internacional. En este contexto, al ser este un enfoque basado en derechos, para su aplicación en el orden internacional es fundamental avanzar en el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra.

Figura 1.
Complementariedad de Derechos para Vivir Bien en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra



La complementariedad de derechos de la Madre Tierra y de los seres humanos contempla la necesidad de alcanzar de forma simultánea el ejercicio de los cuatro derechos en el mayor y mejor balance y equilibrio posible. En su aplicación específica significa pensar respecto a la generación de sistemas productivos sustentables (el ejercicio del derecho al desarrollo integral) pero respetando las capacidades de regeneración de los componentes y de las funciones ambientales de los componentes de la Madre Tierra e identificando los procesos de deterioro ambiental y las necesidades de restauración (el ejercicio de los derechos de la Madre Tierra), alcanzando la erradicación de la extrema pobreza (ejercicio del derecho a vivir libre de pobreza) y sin vulnerar los derechos de los pueblos indígenas originario campesinos reconocidos en el ámbito internacional y aplicados de acuerdo a las políticas y circunstancias nacionales, que en su mayor expresión se presentan en el derecho a la consulta libre, previa e informada.

A partir de la promulgación de la Ley 300 y su Reglamento se ha iniciado la preparación del funcionamiento del Fondo Plurinacional de la Madre Tierra. El marco institucional incluye al Banco Central y el Banco Unión como responsable del Fideicomiso. Para el establecimiento del Fondo el TGN, ha asignado 14 Millones de bolivianos, la Cooperación Danesa ha comprometido mediante convenio con el Estado Plurinacional fortalecer el FPMT a través de un contrato de Fideicomiso por \$US 3.5 millones. (aproximadamente 24 Millones de Bolivianos a diciembre 2014). Con base a estos recursos ya comprometidos, se prevé que el 2015/2016, se inicie la asignación de recursos a los mecanismos e iniciativas adscritas.

1.3 Contexto político, normativo e institucional

La “Ley Marco de La Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien” y su Decreto Reglamentario de agosto 2013, son las bases de la política pública en CC y permiten de manera concreta la implementación de los nuevos conceptos del “Vivir Bien” y de la “Madre Tierra”. También se establece la “Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra” (APMT) como institución responsable para implementar la ley y el reglamento, así como para dirigir la gestión del CC y sus “mecanismos” de implementación (ver descripción de los mecanismos más adelante).

Asimismo, se reconoce como mandato político el “Manifiesto de la Isla del Sol” leído por el Presidente Evo Morales el día 21 de Diciembre de 2012 en la localidad de Copacabana (La Paz, Bolivia), el que presenta los diez mandatos para construir la cultura de la vida. La Agenda Patriótica 2025 establece aspectos centrales para la construcción de una visión a mediano y largo del Vivir Bien en el marco de las políticas públicas sectoriales y territoriales.

Los principales programas que apoyan en la política de CC son los siguientes:

- a) El Plan Sectorial Integral del Ministerio de Medio Ambiente y Agua 2014-2020 (en preparación) en colaboración con todas las agencias de cooperación activas en el tema de medio ambiente y con apoyo de la Comunidad Europea.
- b) El Plan Plurinacional de CC para Vivir Bien (en preparación) a cargo de la recién creada “Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra” con apoyo del Programa Nacional de Biocultura.
- c) El Fondo Plurinacional de la Madre Tierra que financiará programas y proyectos de adaptación y mitigación con un capital de arranque de 24 millones de bolivianos pro-

venientes de la Cooperación Danesa y 14 Millones de bolivianos del Tesoro General de la Nación de acuerdo a lo dispuesto en el DS 1696.

- d) El Programa Amazonia sin Fuego (PASF) que es ejecutado en el periodo 2012-2014 y cuenta con un financiamiento que sobrepasa los 2,6 Millones de Euros, procedentes de las contribuciones de una plataforma de donantes: Bolivia, Brasil, Italia, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- e) El Programa de Riego “Agua y Cambio Climático” (12 Millones de Euros) para el periodo 2013-2016 que es un contrato de préstamo y de ejecución entre el Estado boliviano y la cooperación alemana Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW).
- f) La Fase II (2011- 2014) del Programa de Desarrollo Agropecuario Sustentable, PRO-AGRO-GIZ como parte de una cooperación trilateral de los gobiernos de Bolivia, Alemania y Suecia, buscando ámbitos de convergencia entre la reducción de la pobreza y la necesidad de adaptación al Cambio Climático y fortaleciendo capacidades locales en el desarrollo agropecuario sustentable, enfrentando los riesgos del Cambio Climático.
- g) El Plan Nacional de Cuencas con un fondo comprometido para el 2014 - 2018 de 130 MM de US con un aporte de COSUDE de 16.5 MM de US.

1.3.1 Ministerio de Planificación para el Desarrollo

El Ministerio de Planificación para el Desarrollo está en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Nacional Quinquenal 2015 – 2020 el cual orientará la política integral del desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y la atención al cambio climático con el enfoque del vivir bien; estableciendo las prioridades temáticas de inversión para este periodo y que recoge o integra los establecido en la Agenda Patriótica (con énfasis en sus metas 5, 6 y 7 del Pilar 9) y los Objetivos de Desarrollo (ODS).

Ello en cumplimiento a la Ley 300 que en su disposición transitoria tercera, señala que esta cartera de estado deberá ajustar el Plan General de desarrollo al enfoque del vivir bien.

1.3.2 Ministerio de Relaciones Exteriores

Bolivia actualmente está a la vanguardia de la construcción de una propuesta alternativa de desarrollo, la cual es difundida por el Presidente Evo Morales Ayma y las principales autoridades y representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional en los diferentes foros internacionales de Naciones Unidas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la entidad del Estado Plurinacional que lideriza la construcción del paradigma del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra en el mundo. Algunos ejemplos de la participación boliviana en estos foros internacionales son los siguientes: El documento “El futuro que queremos” de la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Rio+20 reconoce que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar, que la “Madre Tierra” es una expresión común en muchos países y regiones que además reconocen los derechos de la naturaleza (Rio+20, párrafo 39). Asimismo, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en la COP18 (CMNUCC, Doha, 2012) con relación a las acciones sobre cambio climático ha establecido la necesidad de proteger la integridad de la Madre Tierra. La decisión del primer Consejo de Gobierno del Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA) y primera reunión de Ministros de Medio Ambiente

toma nota de la visión del “Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra” como un enfoque holístico e integral para restablecer el estado y la integridad del ecosistema de la Tierra (PNUMA, Nairobi, 2013). A su vez, el marco conceptual del IPBES (IPBES, Turquía, 2013) ha establecido entre los conceptos de la buena calidad de vida la necesidad de considerar el “Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra”.

1.3.3 Ministerio de Medio Ambiente y Agua

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) del MMAyA 2014-2018, esta entidad tiene como misión promover el desarrollo en equilibrio y en armonía con la Madre Tierra, mediante la gestión integral del recurso hídrico, para el acceso al agua potable, saneamiento, riego para la seguridad alimentaria así como el manejo integral del medio ambiente y los ecosistemas, con enfoque de cuencas, generando condiciones de equidad, transparencia y reciprocidad, con la participación de todos los actores, para el Vivir Bien.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua desarrolla y ejecuta políticas públicas, normas, planes, programas y proyectos para la conservación, adaptación y aprovechamiento sustentable de los recursos ambientales, así como el desarrollo de riego y saneamiento básico con enfoque integral de cuencas, preservando el medio ambiente, que permita garantizar el uso prioritario del agua para la vida, respetando usos y costumbres para vivir bien. En este marco, el MMAyA promueve, protege y administra de manera sustentable los recursos y servicios ambientales, generando condiciones para el desarrollo económico y social del país.

El MMAyA, se constituye en la institución sectorial competente, para promover acciones articuladas de la implementación de la Ley No. 300 Marco de la Madre Tierra en temas ambientales en coordinación con la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT).

El MMAyA a su vez coordina el accionar institucional del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP) y en ese marco cualquier acción institucional de dichas entidades debe ser articulada por esta entidad.

1.3.4 Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y sus Mecanismos

La Ley No. 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien aprobada en 2012 crea la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, como una entidad estratégica y autónoma, que tiene competencias en planificación, gestión, monitoreo y evaluación sobre cambio climático, además de administrar y ejecutar políticas y estrategias, planes y programas relacionados con el mismo. Asimismo, se han constituido tres “Mecanismos” dependientes de esta Autoridad Plurinacional para desarrollar intervenciones en mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo el Fondo Plurinacional de la Madre Tierra con la función de administrar, canalizar y asignar recursos financieros a dichos Mecanismos.

La ley establece la creación de tres Mecanismos para la gestión de la adaptación y la mitigación climática, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para el Manejo Integral de los Bosques y la Madre Tierra.** Tiene el objetivo de fortalecer, conservar y proteger los sistemas de vida y sus funciones ambientales promoviendo y fortaleciendo la gestión social y comunitaria integral y sustentable de los bosques y de los sistemas de vida de la Madre

Tierra en el marco de metas conjuntas de mitigación y adaptación de los bosques. Es un mecanismo que trabaja con un enfoque territorial integral articulando metas de desarrollo de sistemas productivos sustentables, conservación de funciones ambientales y erradicación de la extrema pobreza incluyendo las tierras altas y bajas de Bolivia.

De acuerdo al DS 1696, el Mecanismo Conjunto se implementa a través de la articulación de los siguientes ámbitos:

- Ámbito de gobernanza de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra.
- Ámbito de procesos participativos de gestión territorial en el marco del ordenamiento de los sistemas de vida.
- Ámbito de concertación de acuerdos locales territoriales respecto a objetivos y/o metas de desarrollo de sistemas productivos sustentables con enfoque de mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- Ámbito de apoyo integral a los sistemas productivos sustentables y al manejo integral y sustentable de los bosques y sistemas de vida de la Madre Tierra, promoviendo la soberanía ambiental, alimentaria, energética, tecnológica y productiva con diversificación.
- Ámbito de información y monitoreo integral de los componentes, funciones ambientales y sistemas de vida de la Madre Tierra.

b) **Mecanismo de Mitigación para Vivir Bien.** Está orientado a fortalecer y promover acciones de mitigación climática, incluyendo reducciones, limitaciones y acciones que eviten las emisiones de gases de efecto invernadero en distintas actividades industriales, productivas y energéticas entre otras. Tiene un enfoque programático con tres programas: resiliencia

De acuerdo al DS 1696, la mitigación del Cambio Climático se desarrolla en los siguientes sectores:

- Sector energético.
- Sector económico-productivo industrial.
- Sector servicios relacionados a la mitigación climática.

Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien. Está orientado a gestionar los procesos de adaptación al cambio climático.

Asimismo, se constituye el Fondo Plurinacional de la Madre Tierra como el mecanismo financiero bajo dependencia de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, cuyo funcionamiento será establecido en Decreto Supremo de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. El Fondo tiene como función principal canalizar, administrar y asignar de manera eficiente, transparente, oportuna y sostenible recursos financieros de apoyo a la realización de los planes, programas, proyectos, iniciativas, acciones y actividades de los 3 Mecanismos arriba señalados.

Los programas priorizados en el DS 1696 para la adaptación al CC son los siguientes:

Programa de resiliencia de sistemas de vida para seguridad alimentaria con soberanía.
Programa de prevención y reducción del riesgo por impactos del CC.
Programa de gestión integral del agua.
Programas de educación y salud.

El Decreto Supremo No. 1696 reglamentario de la Ley No. 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien ha establecido la estructura orgánica de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra en tres niveles:

Nivel Directivo: Directorio

Nivel Ejecutivo: Directora o Director General Ejecutivo

Nivel Técnico–Operativo: Direcciones Técnicas, Departamentales y Regionales de los Mecanismos.

Este Decreto Supremo también ha establecido el funcionamiento y los mecanismos de operación de la Autoridad de la Madre Tierra para la operación de la Política y el Plan Plurinacional de Cambio Climático, a través de sus Mecanismos operativos de carácter técnico, metodológico y financiero, que coordinan con las Entidades del nivel central del Estado, Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias, y otras instancias con relación a la mitigación y adaptación al Cambio Climático.

El carácter técnico, metodológico y financiero de los Mecanismos, para el cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley No. 300, incluye lo siguiente:

Gestión del Cambio Climático, con programaciones de corto, mediano y largo plazo en objetivos y/o metas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Desarrollo de procedimientos técnicos y metodológicos únicos e integrados como base de la coordinación inter e intra-gubernamental con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático y gestión de sistemas de vida de la Madre Tierra.

Articulación operativa en escenarios territoriales y/o sectoriales de las acciones de las Entidades del nivel central del Estado, Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias, y otras instancias.

Canalización de recursos financieros reembolsables y no reembolsables a las instancias de implementación que coadyuvan a los Mecanismos en el cumplimiento de objetivos y/o metas de mitigación y adaptación al cambio climático; que podrá realizarse de manera concurrente con las Entidades Territoriales Autónomas en el marco de la normativa vigente.

2. LECCIONES APRENDIDAS Y RESULTADOS DE LA FASE 1

2.1 Lecciones aprendidas y consecuencias para la nueva fase

A continuación se señalan las lecciones aprendidas y los cambios requeridos para la 2ª fase del proyecto Biocultura de la cooperación Suiza.

Cuadro 1. Ámbitos, Lecciones Aprendidas y Cambio Requerido para Nueva Fase

Lección Aprendida	Cambio Requerido para Nueva Fase
<p>Modelo de Intervención Siendo Biocultura un Programa Nacional, no logró un anclaje institucional público y de inversión suficiente en el nivel nacional. Ello se refleja en una baja ejecución financiera (25%), e inversión pública del TGN (0%) debido a un modelo centralizado, alta burocracia administrativa falta de una estrategia clara de inversión pública.</p> <p>Por otro lado el Modelo de intervención Local bajo una hipótesis de contratos tripartitos (Municipio-Comunidad-Privado), fue exitoso y permitió ejecuciones con impactos concretos de inversión pública municipal y ejecución financiera del PNB por encima del 90% que permitieron incidencia sobre pobreza y conservación por encima de lo esperado</p>	<p>Modelo Intervención Mantener un alineamiento, en la nueva institucionalidad en Cambio Climático, como son la APMT y el FPMT que asegure inversión del Estado hasta el 3º año.</p> <p>Mantener a nivel local un montaje descentralizado con la mayor inversión (60%), anclados en contratos tripartitos Público, Privados y Comunitario, que dio buenos resultados en la fase que concluye.</p> <p>Para los servicios administrativo y luego de una evaluación de desempeño se recomienda seguir con solo ProRural, no así FUNDES-NAP</p>
<p>Cobertura La definición de áreas temáticas y geográficas de intervención fueron muy amplias y dispersas. Esto fue corregido en la evaluación de ½ termino</p>	<p>Cobertura El Proyecto debe concentrarse mejor geográfica- y temáticamente, con pocos indicadores.</p>
<p>Alineamiento Existió un buen liderazgo de COSUDE en el tema del Vivir Bien y el Concepto de trabajo en la Madre Tierra en Bolivia. Sin embargo una escasa coordinación y armonización con otros donantes lo que limito aprovechar potenciales sinergias.</p>	<p>Alineamiento Establecer en la nueva fase mecanismos mas eficientes de coordinación y colaboración con los donantes vinculados con el tema de CC vivir bien en Bolivia como son DANIDA, Comunidad Europea FAO y Japón.</p>
<p>Difusión No se debe entrar en el desarrollo del Programa sin una estrategia de comunicación clara como sucedió en la Fase I pues afectó un mejor posicionamiento, y gestión de conocimiento de los resultados del Programa.</p>	<p>Difusión Establecer un sistema de comunicación para el Desarrollo y Vivir Bien desde el diseño de la fase II Biocultura y asignar recursos a este fin.</p>
<p>Estrategia de Género Tampoco se debió ingresar en la Fase I sin una Estrategia de Genero, la cual recién se concretó el 3 año y se abordó solo desde lo transversal y no integral.</p>	<p>Estrategia de Género Diseñar la nueva fase desde la visión de Género e Intergeneracional con indicadores y recursos claros por el enfoque del Vivir Bien y por la vulnerabilidad de ambos grupos</p>
<p>Auditoria Las observaciones de auditoria externa, no ha tenido el seguimiento adecuado por parte de la instancia pública para subsanar oportunamente las observaciones ni ha brindado una adecuada</p>	<p>Auditoria Es conveniente consolidar en la Fase II, el modelo de gestión financiera de Prorural de recursos por parte de instancias privadas, sin dejar de lograr un alineamiento claro a política</p>

coordinación para la realización de estas revisiones en tiempos oportunos de respuesta.	pública.
---	----------

2.2 Resumen cuantitativo de resultados de Fase I

Con apoyo significativo de COSUDE, desde 2009, el Programa Nacional de Biocultura ha contribuido de manera significativa a la política nacional para la agricultura ecológica en las regiones rurales. El objetivo fue mejorar las condiciones de vida de la población en las comunidades y, al mismo tiempo, conservar la biodiversidad.

Los logros principales estuvieron en el nivel local, gracias a los siguientes principios de trabajo, se han logrado resultados prometedores:

- Respeto y fortalecimiento de organizaciones locales ancestrales fundamentadas en la tradición andina;
- Revalorización de la cultura local, en especial de los saberes locales tradicionales y su vinculación con el conocimiento científico (interculturalidad) y
- Mejoramiento de la compatibilidad entre actividades económicas y aspectos medioambientales.

A nivel nacional, Biocultura contribuyó a la formulación de la Ley Marco de la Madre Tierra y del Desarrollo Integral que define la política climática nacional. De hecho, estos principios de trabajo antes señalados son fundamentales para la adaptación al cambio climático y han sido retomados por la política climática nacional. En particular los resultados más importantes de la primera fase de Biocultura son los siguientes:

A nivel local:

- Mejoramiento de los ingresos de 11'500 familias en un 17%; es importante señalar que 60% de estas familias están lideradas por mujeres
- mejoramiento de la seguridad alimentaria (aporte calórico +10%) y diversificación de la alimentación (verduras);
- La participación de las mujeres en las instancias de decisión ha aumentado en un 35%
- introducción de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales en 10'000 ha y mejoramiento de la gestión de 8 parques nacionales;
- mejoramiento de la gobernanza de los recursos naturales en 35 municipios.
- En total, se han promulgado 100 resoluciones, entre ellas 7 cartas orgánicas y 2 estatutos autonómicos municipales y 3 planes de desarrollo para comunidades cuyo fin es obtener la autonomía indígena.

a) A nivel internacional, nacional y departamental:

(i) Puesta a disposición de inputs técnicos para las negociaciones internacionales de la Convención del Clima y de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). En ambos procesos, Bolivia ha desempeñado un papel notable, basándose entre otros en los resultados de Biocultura.

(ii) apoyo en la elaboración de la Ley Marco de la Madre Tierra y del Desarrollo integral y de los reglamentos correspondientes;

(iii) en 3 departamentos, apoyo en la elaboración de la política climática y fortalecimiento de instituciones públicas para la protección de la biodiversidad

El PNB culmina sus actividades de Fase I en diciembre del 2014, durante esta fase se apoyó -entre otras acciones- el diseño y promulgación de la Ley 300 de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien. La misma define una política de CC, la aplicación de mecanismos y la gestión Planes de CC. En alineamiento a esta política, la cooperación suiza ha iniciado el apoyo al fortalecimiento del marco institucional y se prevé que el Proyecto de Biocultura en su Fase II se oriente a dicho alineamiento.

3. FASE II DEL PROYECTO BIOCULTURA

3.1 Finalidad/Impacto

El proyecto contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias y comunidades rurales vulnerables de la región andina de Bolivia en un entorno de CC.

3.2 Objetivo del Proyecto

Fomentar las capacidades institucionales para la implementación y el financiamiento sostenible de la Resiliencia Climática y el desarrollo integral de comunidades rurales vulnerables a los efectos del CC de Bolivia a través de la implementación de Planes de resiliencia climática para el Vivir Bien

3.3 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del Proyecto Biocultura en su Fase 2, son los siguientes:

- a) Fortalecer al Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) en sus capacidades institucionales para: la implementación de los Consejos intersectoriales y subnacionales, el diseño del plan sectorial ambiental, la transformación de marco normativo y operativo de la gestión ambiental y el fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas en temática de medio ambiente y enfoque de cambio climático
- b) Fortalecer a la APMT en la implementación de la Ley 300, especialmente en cuanto al buen funcionamiento del FPMT y la implementación de los mecanismos adaptación y el mecanismo conjunto de mitigación y adaptación para la gestión integral de bosques y la madre tierra.
- c) Posicionar el modelo boliviano del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra en el ámbito internacional, visibilizando las experiencias de terreno en la aplicación concreta del Mecanismo Conjunto y Adaptación referente al CC
- d) Apoyar a los Gobiernos Departamentales con AT y con acompañamiento de la APMT en la formulación e implementación de planes departamentales de cambio climático para vivir bien con enfoque de resiliencia climática, incluyendo la aplicación de los mecanismos conjunto, y adaptación para la gestión integral de bosques y la madre tierra.

- e) Apoyar la gestión local para la implementación de Planes de Resiliencia climática para el vivir bien en 25 territorios / sistemas de vida y su adscripción a los Mecanismos Conjunto y de Adaptación en 400 comunidades con 15.000 familias vulnerables.

4. HIPÓTESIS DE IMPACTO

La formulación del Plan sectorial ambiental, la reforma del marco normativo y operativos de la gestión ambiental a nivel nacional y el diseño como ejecución de los planes de adaptación al cambio climático a nivel local, contribuyen a una mejora de la resiliencia económica, ambiental, institucional y social de las comunidades rurales en la región andina. El fortalecimiento simultáneo de la capacidad administrativa y técnica de las instituciones encargadas de la gestión del Fondo Plurinacional de Madre Tierra (FPMT) y sus mecanismos, permite crear una base institucional y financiera sostenible para apoyar por parte del sector público la implementación de planes para fomentar la adaptación al cambio climático.

5. MARCO LÓGICO

A continuación se muestra el Marco Lógico con los indicadores del Proyecto

Jerarquía de objetivos Estrategia de intervención	Indicadores clave	Fuentes de datos Medios de verificación	
Impacto (Objetivo global) ①	Indicadores de impacto ①		
<p>Finalidad El proyecto contribuye a mejorar las condiciones de vida de las familias y comunidades rurales vulnerables de la región andina de Bolivia en un entorno de CC.</p> <p>Objetivo del Proyecto Fomentar las capacidades institucionales para la implementación y el financiamiento sostenible de la Resiliencia Climática y el desarrollo integral de comunidades rurales vulnerables a los efectos del CC de Bolivia a través de la implementación de Planes de resiliencia climática para el Vivir Bien.</p>	<p>1) 15.000 familias de 400 comunidades en 25 municipios, han mejorado su resiliencia económica, social y ambiental al Cambio Climático (ver detalles de la medición en indicadores 3 a 6)</p> <p>2) El Fondo Plurinacional de la Madre Tierra cumple con su rol, tiene acceso a fondos del Tesoro nacional y del Green Climate Fund y financia iniciativas de gestión del cambio climático a nivel nacional. (ver detalles de la medición en indicadores 8, 9 y 11)</p>	<p>Informes de Monitoreo y Evaluación de impacto de aplicación de resultados de programa</p>	
Outcomes ①	Outcome indicators ①		Factores externos (Supuestos y riesgos) ①
<p>Outcome 1 <i>A nivel local se implementarán planes para fortalecer la resiliencia frente a los efectos adversos del CC, mejorando así las condiciones de vida de la población vulnerable y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades.</i></p>	<p>1) En los territorios atendidos por el proyecto se han mejorado en 40.000 Ha. las funciones ambientales y el estado de conservación, que incrementan la resiliencia climática</p> <p>2) Se ha incrementado y diversificado el ingreso monetario de 15.000 familias en un 25%, respecto a la línea base a través del aumento de la productividad y un mejor acceso al mercado.</p> <p>3) Se ha mejorado el estado de la seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 25 informes finales de implementación de Planes de Resiliencia Climática y proceso de adscripción. • El FPMT inicia al 3º año transferencia de RRRFF a 25 SDVs • Evaluación de Medio Terminó • 1 informe de monitoreo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Los GAM's son inestables políticamente. • Supuesto: Las organizaciones sociales y entidades públicas tienen la voluntad política suficiente para promover la implementación de los Planes de Cambio Climático.

Jerarquía de objetivos Estrategia de intervención	Indicadores clave	Fuentes de datos Medios de verificación	
	<p>y soberanía alimentaria frente al CC de las familias involucradas en un 20%, y se ha reducido la malnutrición en niños de edad escolar en 30%, respecto a la línea base.</p> <p>4) Se han fortalecido las capacidades socioculturales de respuesta al CC en al menos 80% de las comunidades atendidas, (+ 20%, respecto a la línea base)</p> <p>5) En por lo menos 80% de las 400 comunidades atendidas por el proyecto las capacidades de las mujeres y de sus organizaciones para responder a los efectos del CC se han incrementado.</p> <p>6) Se han implementado políticas públicas, planes a nivel de gobiernos subnacionales, que mejoran la gestión del CC en 50%, respecto a la línea base.</p> <p>7) Se ha incrementado en 50% el gasto público de los municipios socios del proyecto en ACC y RRD.</p>	<p>evaluación, que integra los resultados de implementación de las 25 experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Monitoreo del Proyecto se integra al sistema Único Nacional • Planes de Formación particular para líderes mujeres y acciones específicas para mujeres. • PDMs y POAS subnacionales incluyen políticas y planificación en CC • Presupuesto incremental asignado a CC y Planes en POAs Municipales 	
<p>Outcome 2 <i>Dos Gobiernos departamentales de la región andina (Tarifa y Chuquisaca) disponen de planes de cambio climático y los implementan con recursos propios, la metodología para la elaboración de los mismos ha sido socializada a todos los GAD.</i></p>	<p>8) Se ha incrementado la inversión pública departamental en gestión del CC en un 30%, respecto al reporte de línea base.</p>	<p>Informe de ejecución de POA's departamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Las restricciones por precios de materias primas, no permiten priorizar fondos públicos para la gestión del CC. • Supuesto: Los GAD's promueven el proceso y cumplen con compromisos.
<p>Outcome 3 <i>La APMT tiene la capacidad necesaria para llevar a cabo su rol, en particular para la gestión eficiente y</i></p>	<p>9) El FPMT ha incrementado sus RRFF en 400% respecto a la línea base, su ejecución es transparente y eficiente y a partir</p>	<p>2 reportes anuales del Sistema de Monitoreo con indicadores de los 3 mecanis-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Inestabilidad de gestión por continuos cambios en el personal di-

Jerarquía de objetivos Estrategia de intervención	Indicadores clave	Fuentes de datos Medios de verificación	
<i>transparente del FPMT y los mecanismos.</i>	<p>del 2018 tiene acceso al Green Climate Fund.</p> <p>10) La APMT, ha diseñado un Sistema Único de Monitoreo, y en base a él reporta anualmente a nivel nacional, sobre indicadores, mecanismos de CC y gestión financiera del FPMT.</p>	<p>mos.</p> <p>(El reporte incluye 25 experiencias locales y 5 departamentales del Programa de Biocultura)</p>	<p>rectivo y técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dispersión en Sistemas de Monitoreo generan inconsistencia y mala calidad</i> • Supuesto: Compromiso político e ideológico de la APMT con la Ley 300, facilita la implementación del objetivo.
<p>Outcome 4 <i>El Ministerio de Medio Ambiente (MMAyA) tiene la capacidad necesaria para cumplir con su papel en el seguimiento y supervisión de la aplicación del FPMT.</i></p>	<p>11) El MMAyA bajo directrices del Min. De Planificación del Desarrollo ha fortalecido la aplicación de política de CC, en nivel subnacional (Art 58 ley300)</p> <p>12) El MMAyA ha logrado la adscripción al mecanismo conjunto del 100 % de áreas protegidas nacionales altoandinas.</p>	<p>1 informe que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • integración de indicadores de política pública de CC Vivir bien y aplicación de mecanismos en planificación sub nacional • Convenios de adscripción del 100% de áreas protegidas altoandinas (14). 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Las responsabilidades del MMAyA, impiden atención necesaria y suficiente a los procesos de adscripción. • <i>Alta rotación personal</i> • Supuesto: La institucionalidad del MMAyA promueve procesos de adscripción.
<p>Outcome 5 <i>Las experiencias concretas con el FPMT y los mecanismos se sistematizarán y Bolivia las puede aprovechar en las negociaciones internacionales sobre el clima y en la discusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</i></p>	<p>13) Las experiencias concretas de Bolivia en la gestión del CC son conocidas a nivel internacional, y son utilizadas como insumos para las negociaciones internacionales en la temática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 informe de aportes a las negociaciones internacionales • 12 boletines electrónicos de difusión de la experiencia boliviana en la gestión del CC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Cambios en representación internacional, impiden adecuado seguimiento al objetivo. • Supuesto: Se mantiene una política institucional nacional, que implemente las acciones planteadas.

Outputs (por outcome) y costos ①		Output indicators ①		
Para outcome 1: <i>A nivel local se va implementar planes para fortalecer la resiliencia frente a los efectos adversos del CC, mejorando así las condiciones de vida de la población vulnerable y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades.</i>				
Output 1	25 Territorios adscritos a los mecanismo conjunto y de adaptación, con respaldo de Planes de Gestión del Cambio Climático.	1) Se han desarrollado acciones en los 4 ejes de la Resiliencia climática en 25 territorios a través de planes de CC con inclusión de equidad de género 2) Se ha desarrollado el proceso de adscripción de 25 territorios, municipios, áreas protegidas, TIOC	25 convenios de inicio de proceso de adscripción al mecanismo conjunto Resolución Administrativa de APMT aprobando Adscripción de 25 SDV	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Los GAM's no cuentan con personal técnico suficientemente involucrado en la temática, que provoca retraso en los procesos de adscripción. • Supuesto: Los GAM's tienen la voluntad política de adscribir territorios a la APMT.
Output 2	El FPMT, los GAD y los GAM, co-financian la implementación de los 25 Planes de resiliencia climática para vivir bien	3) La inversión pública en los 25 SDV, es el 50% de la inversión de COSUDE.	Informe de ejecución presupuestaria de 25 SDV.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: No se tiene capacidad técnica pública suficiente, para el apalancamiento de fondos adicionales. • Supuesto: Los GAM's promueven al proyecto y cumplen con contrapartes públicas acordadas.
Output 3	Fortalecer Plataformas bioculturales locales y nacional para el escalamiento y sostenibilidad económica financiera (Centros de Conectividad)	4) Se ha fortalecido capacidad de respuesta y aprendizaje de actores municipales, a través de la conformación de 25 centros de alta conectividad para institucionalizar políticas de CC y Vivir Bien (50% de la participación mujeres) 5) Se implementa Estrategia de conectividad & desarrollo económico y acceso a mercados financieros solidarios, que incrementan el 25% los ingresos y la gestión de Conocimiento (GDC) (Scaling up)	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del Programa de Generación de Capacidades y capacidades de Respuesta y GDC con indicadores y línea base referencial • Informe de resultados de la implementación de la Estrategia de conectividad y acceso a mercados financieros y no financieros territorios locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Los gobiernos subnacionales no asuman las experiencias como propias. • Supuesto: Los diferentes actores locales, promueven y fortalecen el funcionamiento de los CAC.
Costos de los outputs para outcome 1: 87.807.187 Bs 1) total de la contribución COSUDE: 66.297.187 Bs				

2) % de COSUDE del costo total: 76%

Para outcome 2: *Los Gobiernos departamentales de la región andina disponen de planes de cambio climático y los implementan con sus recursos propios.*

Output 10	5 2 gobernaciones (Chuquisacay Tarija han elaborado e implementado Planes Departamentales de resiliencia climática para vivir bien, la metodología para la elaboración de los mismos ha sido socializada en todos los departamentos.	<p>6) 2 planes departamentales de resiliencia adscritos a los mecanismos de la APMT con acuerdos y compromisos de inversión pública en CC (Se incluye en estos los SDV de Programa de Biocultura)</p> <p>7) 2 Gobiernos Departamentales cuentan con sistemas de monitoreo de CC y reportan información a la APMT, en coordinación con los gobiernos municipales, el MMAyA.</p> <p>8) Se ha incrementado la inversión pública departamental en gestión del CC en un 30%, respecto a línea base.</p>	Informe de la APMT de adscripción de 5 PGCC departamentales a los mecanismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Las responsabilidades de los GAD's, impiden la atención suficiente a elaboración de PGCC y adscripción • Supuesto: Contexto favor de gestión del CC y elaboración y adscripción de los PGCC departamentales.
-----------	--	--	---	---

Costos de los outputs para outcome 5: 3.189.813 Bs.
 1) total de la contribución COSUDE: 3.189.813 Bs.
 2) % de COSUDE del costo total: 100%

Para outcome 3: *La APMT tiene la capacidad necesaria para llevar a cabo su rol, en particular para la gestión eficiente y transparente del FPMT y los mecanismos.*

Output 3	La Política y el Plan Plurinacional de CC son aprobados e implementados a nivel nacional.	9) La Política y el Plan Plurinacional de CC han sido aplicados y socializados a nivel de 9 GAD's y 347 GAM's.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes Departamentales con Indicadores de Agenda Patriótica y Política de CC y Vivir Bien. • Reporte del Sistema Único de Monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: La metodología de socialización no permite una aprehensión adecuada de la Política y el Plan Plurinacional, para su promoción a nivel subnacionales. • Supuesto: Alto interés de gobiernos subnacionales y actores.
Output 4	La APMT implementa de manera transparente y eficiente el FPMT (Fideicomiso	10) La ejecución presupuestaria del Uso del FPMT alcanza al 80% de lo planificado anualmente	1 informe de auditoría externa por año de implementación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Falta de institucionalidad en las decisiones técnicas, provoca un manejo dis-

		11) Se implementa una Estrategia de Captación de fondos nacionales e internacionales que dan sostenibilidad a la implementación del FPMT		crecional de fondos del FPMT. • Supuesto: Los indicadores propuestos por donantes, promueven auditorías externas al FPMT.
Output 5	La APMT dispone de una plataforma virtual de gestión de conocimiento científico sobre el Vivir Bien, desde la visión holística y enfoque de CC.	12) Se genera, sistematiza y gestiona a nivel nacional e internacional conocimiento científico desde la visión del Vivir Bien/ holística facilitando el acceso de comunidades de aprendizaje en el vivir bien en una plataforma virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos • Plataforma conocimientos científicos en el vivir bien • Reporte de información anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: La actualización oportuna de la información. • Supuesto: La demanda pública y social por la información generada en la plataforma, promueven acceso.
Output 6	La APMT implementa un Sistema Plurinacional UNICO de Información y Monitoreo Integral de la Madre Tierra y Cambio Climático (SMTCC).	<p>13) Sistema de Monitoreo Integrado Único genera reportes de confiabilidad y elegibilidad para acceso a RRFF y compromisos de la Convención considerando indicadores de costo-efectividad</p> <p>14) 25 experiencias locales y 5 departamentales cumplen en al menos el 80% las metas y se registran en el SMTCC que permitan acceder al FPMT.</p>	Informe anual de la APMT sobre desempeño de indicadores del SMTCC, incluyendo el referido a 25 experiencias locales y 5 departamentales del Proyecto Biocultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: La falta de una metodología adecuada de centralización de la información, impide SMTCC eficiente. • Supuesto: La estructura institucional del Sistema de monitoreo permiten la centralización de la información de experiencias en gestión del CC.
<p>Costos de los outputs para outcome 2: 4.000.000 Bs.</p> <p>1) total de la contribución COSUDE: 4.000.000 Bs.</p> <p>2) % de COSUDE del costo total: 100%</p>				
<p>Para outcome 4: <i>El Ministerio de Medio Ambiente tiene la capacidad necesaria para cumplir con su papel en el seguimiento y supervisión de la aplicación del FPMT.</i></p>				
Output 7	El MMAyA cuenta con capacidades e implementa mesas intersectoriales en coordinación con el MPD para la aplicación del Plan de Desarrollo Nacional 2020, en el marco de los mecanismos de adaptación y conjunto, a través de planes de CC con enfoque de	<p>4 Mesas intersectoriales a nivel nacional y sub nacional están funcionando y facilitan la aplicación de la Ley 300 y apoyo a la consolidación de ODS.</p> <p>5 El MMAyA ha institucionalizado un espacio de articulación y asegura coherencia de política pública y un Sistema de Monitoreo de indicadores de Mecanismos Único con PNC,PPCR, Agua Potable, Desarrollo Rural) y otros relacionados</p>	Informe del MMAyA de constitución de Mesas sectoriales. Con participación equitativa de Género.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo: Retraso en la constitución de las Mesas intersectoriales departamentales. • Supuesto: El MMAyA prioriza la conformación de las Mesas Intersecto-

	resiliencia para vivir bien.	<p>6 El MMAyA/ SERNAP dispone de un Plan maestro ajustado a la ley de la MT y adscribe Áreas Protegidas Andinas al Mecanismo Conjunto y/o ACC, que permitan acceder a recursos del FPMT.</p> <p>7 El VMA/SERNAP adecúan sus Planes de manejo incorporando el enfoque de CC y Vivir Bien para ser elegibles y financiados por el FPMT</p> <p>8 El MMAyA implementa el Plan Nacional de Desarrollo en el área de su competencia con énfasis CC y Vivir Bien. a nivel subnacional</p>		<i>riales</i>
<p>Costos de los outputs para outcome3: 4.800.000 Bs.</p> <p>1) total de la contribución COSUDE: 4.800.000 Bs.</p> <p>2) % de COSUDE del costo total: 100%</p>				
<p>Para outcome 5 <i>Las experiencias concretas con el FPMT y los mecanismos se sistematizarán y Bolivia las puede aprovechar en las negociaciones internacionales sobre el clima y en la discusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 4% del presupuesto del proyecto</i></p>				
Output 9	Experiencias sistematizadas y expuestas en nivel internacional	15) Documentos de negociación y exposición de posición boliviana incluye experiencias concretas del vivir Bien incluyendo apreciaciones de los costos – efectividad y equidad de genero	<ul style="list-style-type: none"> informe del socio ejecutor de los aportes realizados. Informe que sistematiza los aportes a la consolidación de los ODS, y al cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre de los Pueblos sobre CC 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo: Las prioridades políticas internacionales del gobierno nacional no focaliza en los ODS's y realizan esfuerzos para su consolidación. Supuesto: Los acuerdos de la Cumbre de los Pueblos son relevantes para el gobierno nacional.
<p>Costos de los outputs para outcome 4: 3.640.000 Bs</p> <p>1) total de la contribución COSUDE: 3.640.000 Bs</p> <p>2) % de COSUDE del costo total: 100%</p>				

Nota El número algo elevado de Outputs es resultado del respeto de las negociaciones de COSUDE con los 3 Actores o Ministerios relacionados con la Temática y competencia en cambio Climático.

Nota El número algo elevado de Outputs es resultado del respeto de las negociaciones de COSUDE con los 3 Actores o Ministerios relacionados con la Temática y competencia en cambio Climático.

6. ESTRATEGIA DE COLABORACIÓN

El Proyecto tiene como estrategia de colaboración un modelo inicial de gestión institucional y financiero más bien apoyado por el actual funcionamiento exitoso de la Fase I de Biocultura, que prepara las condiciones durante de 2 1/2 años hacia un modelo institucional sostenible anclado en las capacidades e institucionalidad pública del Estado Plurinacional bajo las siguientes características:

6.1 Ejes Temáticos de Colaboración

El Proyecto ha priorizado 3 ejes o áreas temáticas para orientar la Intervención como son: los Humedales/Bofedales alto andinos, los Centros de Agro Biodiversidad y seguridad alimentaria y Áreas Protegidas estratégicas a nivel nacional. Los Socios relevantes para la intervención en estos ejes son instituciones académicas/investigación y gestión, vienen trabajando en Bolivia la temática integrada a Cambio Climático, que prestarán servicios de asistencia técnica

6.2 Modelo de gestión inicial:

Al inicio del proyecto y hasta que funciona el FPMT, los fondos del Proyecto se gestionarán de la misma manera como en la fase I con dos características principales:

Los planes locales de CC con enfoque de resiliencia para Vivir Bien se ejecutan a través de acuerdos tripartitos con participación pública (GAM) – comunitaria (Sindicato, Ayllu) y oferentes privados de servicios especializados.

El administrador de la primera fase de las acciones locales, PRORURAL, será encargado del seguimiento técnico y administrativo. Esta delegación obedece a las capacidades instaladas de PRORURAL y la gestión eficiente, efectiva y transparente demostrada durante la fase I.

6.3 Modelo de gestión sostenible y estrategia de salida

La estrategia general del proyecto está orientada a fortalecer las capacidades nacionales para la gestión del FPMT y sus mecanismos. El buen funcionamiento del FPMT y la aplicación de los mecanismos permitirán financiar la implementación de planes Integrales de Resiliencia Climática locales y así promover de manera sostenible la adaptación y la resiliencia al CC.

Una vez que el FPMT y los mecanismos consoliden su funcionamiento, los recursos del proyecto Biocultura para financiar planes locales serán canalizados a través del FPMT y sus mecanismos. Se estima que este proceso puede durar entre 2 y 3 años.

Para desarrollar el modelo de intervención a nivel local territorios / sistemas de vida de la Fase I; el Programa de Biocultura, realizó entre el MMAyA y COSUDE, un proceso de

licitación pública a nivel nacional, en el que concursaron 104 instituciones interesadas en prestar servicios de administración de los recursos asignados a los SEBs y seguimiento técnico de los contratos del Programa.

Como resultado de este proceso se adjudicó a ProRural la ejecución de las acciones locales. De esta manera ProRural facilitó eficientemente todos procesos de concurso a nivel de los SEBs (incluidos los realizados por el sector público), para seleccionar las instituciones privadas que participarían en los contratos Tripartitos (Público/GAM- Comunitario/Sindicato Ayllu y Privado/ ONGs o fundación).

Con el fin de mantener una eficiencia en la Fase II y con base a las capacidades administrativas, técnicas y financieras demostradas en la Fase I por ProRural y su adecuada orientación en los ejes temáticos y visión del vivir bien y; se define que esta institución sea responsable de la administración de fondos: Modelo de gestión inicial.

Para los procesos de fortalecimiento institucional a nivel de instancias nacionales competentes en Cambio Climático, es decir contratos con el MMAyA, la APMT y RREE; ProRural facilitará la administración financiera de los recursos de COSUDE durante la vigencia de toda la Fase, dado que las acciones previstas con estas instancias no son elegibles para el financiamiento del FPMT.

Para los contratos a nivel departamental y local, ProRural administrará los contratos y recursos de COSUDE en tanto entre en vigor el **Modelo de gestión sostenible**.

Para pasar del **Modelo de gestión inicial** al **Modelo de gestión sostenible** se va evaluar el cumplimiento de los siguientes indicadores.

- Fondo Plurinacional de la Madre Tierra constituido y funcionando de manera eficiente
- Mecanismo Conjunto y de Adaptación funcionando (RRHH capacitado, normas aprobadas)
- TGN y otras fuentes ponen recursos financieros al FPMT, por lo menos proporcional a los RRF a ser transferidos de COSUDE al FPMT (paripaso)
- Se da Continuidad a Convenios Tripartitos para la implementación de los planes integrales de Resiliencia Climática para el Vivir Bien

Para la transición entre el modelo de gestión inicial y el modelo de gestión sostenible, se realizará una evaluación (2 ½ años de iniciado el Proyecto) para verificar el cumplimiento de los indicadores y la conformidad del servicio de PRORural por parte del MMAyA, RREE, APMT y COSUDE.

En cuanto los indicadores sean cumplidos, COSUDE iniciará la transferencia de RRF paripaso al FPMT, asegurando de esta manera la sostenibilidad técnica financiera del Proyecto en el marco del alineamiento a la política nacional.

6.4 Áreas de Intervención y Acceso a Recursos Financieros del FPMT

El Proyecto en sus objetivos 4 y 5, apoya con énfasis en el nivel local, todo el proceso de la elaboración, implementación y monitoreo de Planes territoriales de CC con enfoque de resiliencia climática para vivir bien y procesos de adscripción de estos planes ante la APMT en 25 Municipios y 5 Gobernaciones (Áreas de Intervención del Proyecto en Anexo 1).

El proyecto va fomentar las capacidades de los actores públicos responsables de la adscripción (Gobernaciones y Municipios) para que pueden cumplir con los estándares de calidad y las condiciones de accesos al FPMT.

El financiamiento de los *Planes de CC con enfoque de resiliencia para Vivir Bien* será financiado a través de las siguientes fuentes:

- COSUDE (40 y 70 %)
- Aportes comunales sobre todo en especie (10 y 20%)
- Financiamiento municipal (20 y 30 %)
- Financiamiento departamental: se define una vez aprobado los planes departamentales de CC)
- Nacional: a través del FPMT: entra en vigor una vez que los territorios / sistemas de vida sean adscritos al FPMT y que este funcione formalmente.

Internacional: en un futuro se aspira que el FPMT tenga acceso a financiamiento internacional (ej. Green Climate Fund)

Los cofinanciamientos comunales, y de gobiernos sub nacionales entran en vigor desde el inicio del proyecto. Los departamentales, nacionales e internacionales dependen de los avances en la instalación del FPMT.

Para garantizar la estrategia de alineamiento, la APMT gestionará en el marco de sus competencias, los recursos financieros nacionales ante el TGN e internacionales ante el Green Climate Fund y otros, para asegurar el funcionamiento eficiente, creciente y sostenible de los mecanismos.

6.5 Enfoque Conceptual e instrumentos de gestión

Para el abordaje y atención de la crisis climática y sus efectos negativos particularmente sobre la tierra y las poblaciones más vulnerables, el proyecto se orienta bajo el concepto de integralidad y visión Kosmica - holística

Esta orientación integral y holística permite generar una comprensión ordenada y relacional sobre la visión y problema que incluye el Cambio Climático en los diversos campos del conocimiento existentes. En el grafico siguiente se identifican con claridad y relativa simplicidad, todas las correlaciones existentes entre áreas del conocimiento, que están intrínsecamente relacionadas entre sí. En él se visibilizan la interacción existente entre lo indi-

vidual (Productores/Campesinos o indígenas) y colectivo (Su comunidad), su cultura (36 etnias coexistentes con mestizos) expresados en lo interior y exterior.

Los cuadrantes integrados reflejan la visión holística donde ninguno de ellos puede ser reducido a ninguno de los demás. Por el contrario, todos estos elementos se hallan profundamente relacionados, influyéndose unos sobre otros de manera dinámica y determinándose mutuamente. Los instrumentos de gestión y marcos lógicos consideran este abordaje.

Figura 2. Marco Conceptual de Integralidad y Sostenibilidad

	INTERIOR	EXTERIOR
INDIVIDUO	Subjetivo Conciencia Ritualidad Música	Objetivo Recursos naturales Biodiversidad Ecosistemas Especies RRGG Zonas de Vida
COLECTIVO	Inter subjetivo Cultura Producción: valores de uso Ferias: Reciprocidad Autoridades originarias Turno Rotación Ayllu / sindicato / Autonomías Sistemas de Vida Redes: ser jaqi	Inter objetivo Economía Transformación y Comercialización Mercado: ingresos y rendimiento Política Gobierno Nacional - Deptal - Municipal Instituciones Fundaciones Universidades Sociedad Derechos/ obligaciones humanos y de la Madre Tierra MT Ciudadanía
	VIVIR BIEN	DESARROLLO INTEGRAL

Este paso hacia la integralidad es la base para implementar una visión de Vivir Bien basada en la complementariedad y de forma articulada al desarrollo integral y sustentable, considerando como principio de relacionamiento, la construcción de visiones complementarias y el respeto al diálogo de saberes e interculturalidad entre el conocimiento occidental y la sabiduría de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Para la implementación operativa del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra se ha adoptado de acuerdo al DS 1696 el enfoque de la gestión de los Sistemas de Vida de la Madre Tierra, el mismo que permite poner en práctica un proceso de acción territorial basado en la complementariedad e interdependencia de derechos, como propuesta de implementación del Vivir Bien en el marco de la gestión pública intercultural.

Figura 2. Gestión de Sistemas de Vida de la Madre Tierra



El enfoque de gestión de los Sistemas de Vida supone la focalización de los cuatro grupos de derechos en variables específicas relacionadas con las capacidades de regeneración de las funciones ambientales que generan vida: agua, bosques y biodiversidad, el desarrollo de sistemas productivos sustentables, el acceso universal a los servicios básicos y el fortalecimiento de las visiones socioculturales de nuestros pueblos, incluyendo los siguientes procesos:

- Caracterización de los sistemas de vida. Un sistema de vida hace referencia a la relación entre una zona de vida (ecosistemas) con la población que habita en ella (unidad sociocultural) de acuerdo a la diversidad geográfica y cultural de un territorio. Los ecosistemas del planeta son diversos (puna, valle, trópico) y la población que vive en ellos presenta relaciones históricas, culturales, prácticas productivas y formas de vida también diversas. Entonces, en las regiones existen diferentes sistemas de vida que deben ser fortalecidos en su resiliencia al CC para que las futuras generaciones sigan gozando de los beneficios de la naturaleza. Este concepto puede ser interpretado en múltiples escalas (por ejemplo: local, regional, nacional).
- Acuerdos de complementariedad con la Madre Tierra. Constituyen compromisos de los actores públicos, comunitarios y privados en los ámbitos territoriales que identifican el cumplimiento con el respeto a los derechos de los seres humanos y la Madre Tierra, los objetivos y metas de manejo integral y sustentable en cada sistema de vida con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático y las acciones y contribuciones monetarias y no monetarias para alcanzar dichas metas.
- Armonización de los sistemas de vida. El ordenamiento de los sistemas de vida de la Madre Tierra consiste en el desarrollo de acciones para fortalecer las relaciones armónicas de los sistemas de vida, así como lograr que en zonas de vida donde se ha roto o está en peligro el equilibrio entre los seres humanos con la naturaleza se vuelvan a restaurar sistemas de vida con armonía, equilibrio y complementariedad con la Madre Tierra. Para promover la armonización de los sistemas de vida se sus-

criben los “Acuerdos de Complementariedad con la Madre Tierra” que son el resultado de los compromisos del conjunto de los actores públicos, privados y comunitarios con relación a la Madre Tierra, que identifican los objetivos y metas de manejo integral y sustentable en cada sistema de vida con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático, así como las acciones y contribuciones monetarias y no monetarias para alcanzar dichas metas.

- Los Mecanismos de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra son las entidades de carácter técnico, metodológico y financiero encargadas de avanzar en la gestión de los sistemas de vida de la Madre Tierra de acuerdo a las competencias de la ley No. 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

6.6 Desarrollo de Planes de CC con enfoque de resiliencia para Vivir Bien

Por un lado los Departamentos y por otro los Municipios y sus comunidades con asistencia técnica de ONGs elaboraran los Planes con enfoque de resiliencia de CC para vivir bien, aplicando las metodologías de la APMT.

Los Planes de Cambio Climático con enfoque de resiliencia para el vivir bien, son los instrumentos para la implementación de la Política de CC y de la normativa vigente y consideran:

- El concepto del vivir Bien
- Planes de 5 años en territorios considerados como sistemas de vida y microcuencas incluidas en Municipios locales.
- Escenarios y tendencias climáticas de mediano y largo plazo elaborados a través de procesos participativos interculturales (Información IPCC complementada con las visiones y conocimientos de comunidades campesinas e indígenas).
- Un sistema de monitoreo para medir los efectos de adaptación y mitigación con indicadores en los ámbitos políticos, ecológicos, económicos y de la capacidad de respuesta al CC de los actores locales, . Los indicadores deberán medir las diferentes dimensiones de la resiliencia al CC¹ y cumplir con las siguientes características: (a) significativos, (b) estar enmarcados en la normativa nacional (MMAyA APMT). (c) ser compatibles con las exigencias internacionales, (d) viables en su aplicación y su financiamiento.

Los Planes sirven como base de políticas y planificación para que los Municipios y Gobernaciones inicien procesos de Adscripción a los mecanismos de adaptación y conjunto para ser aprobados por la APMT, y posteriormente poder acceder a recursos financieros del Fondo Plurinacional.

¹ Ver Lineamientos de la Cooperación Suiza en Bolivia con la descripción de las 4 dimensiones de la resiliencia al CC: (i) económica (ii) ecológica (iii) Capacidad de Respuesta y Aprendizaje y (iv) Política.

Los Planes son la base para que los Municipios y Gobernaciones soliciten procesos de Adscripción a los mecanismos de adaptación y conjunto que deben ser enviados y aprobados por la APMT, para el proceso de adscripción y posible acceso a recursos financieros del Fondo Plurinacional. Los Gobiernos Departamentales y Municipales son responsables de la implementación de dichos planes en concurrencia con las comunidades indígenas y campesinas e instituciones privadas y académicas que prestan asistencia técnica.

Los costos del diseño de los Plan de CC a nivel Municipal se estima en aproximadamente CHF 15.000 y a nivel departamental de CHF 60.000. Serán cubiertos con apoyo de COSUDE y una contraparte de los Municipios y Gobernaciones. Los costos para la implementación de los Planes serán financiados según las indicaciones en el cap. 6.3 Áreas de Intervención y Acceso a Recursos Financieros del FPMT.

En el nivel local ProRural contratara al socio ejecutor., Los contratos respectivos estarán refrendados por el GAM y las Comunidades relacionadas.

6.7 Organizaciones contrapartes y estrategia de fortalecimiento institucional

Las organizaciones contrapartes serán públicas, sociales y comunitarias, incluyendo las instancias de implementación de los Mecanismos de la APMT de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del DS 1696 reglamentario de la ley No. 300.

Dentro las organizaciones públicas se encuentran el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua/ el VMA y la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. Gobiernos Departamentales de La Paz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija
A nivel local se trabajará con Gobiernos Autónomos Municipales

Los contenidos generales de colaboración con estas instancias están señalados en el Marco Lógico (ver capítulo 4.5.). Las acciones concretas de colaboración con los Ministerios, la APMT y los gobiernos departamentales se van a plasmar en los Planes Anuales de Operación (POA's) aprobados por el Comité de Coordinación.

El apoyo a estas instituciones se orienta a mejorar sus capacidades institucionales (Ver concepto de fortalecimiento de Capacidades "Modelo Mariposa" COSUDE) por un lado para la implementación de la Ley 300 orientada a la atención del Cambio Climático y por otro lado para la gestión eficiente y transparente de los mecanismos conjuntos y de adaptación. En el Nivel Departamental y Municipal (GAM y GAD) se coadyuvara en el diseño e implementación de planes de CC con enfoque de resiliencia climática para vivir bien.

Dentro las organizaciones sociales, se prevé trabajar con Ayllus, sindicatos, subcentrales y centrales campesinas de las áreas de intervención, Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) . Con base al interés expreso de las mismas de consolidar la gestión de sus territorios en el marco de la reducción de impactos negativos del CC su rol es aportar

con su conocimiento en la gestión de medidas directas de adaptación a sus sistemas productivos.

Se trabajara con Organizaciones privadas de desarrollo y universidades que prestarán servicios de asistencia técnica y metodológica especializada, en el diseño e implementación de los Planes CC

7. ESTRATEGIAS GENERALES

7.1 Alineamiento a la política nacional

a través de la Autoridad Plurinacional de Madre Tierra y en el marco de la Ley No. 300 de la Madre Tierra y Desarrollo integral para Vivir Bien, la Política y Plan Plurinacional de Cambio Climático para Vivir Bien Asimismo, a las políticas sub nacionales de los Gobiernos Autónomos departamentales y municipales a quienes se apoyará en la construcción de Planes Departamentales de Cambio Climático para Vivir Bien alineados a la política nacional, bajo principios de subsidiaridad con diferentes modalidades de ejecución por componente.

7.2 Armonización.

Se ha iniciado dentro del Sub Grupo de donantes en Bolivia ligados con CC, Áreas Protegidas y Medio Ambiente, la construcción de una Agenda Común. Particularmente se ha visto un potencial de armonización particularmente con:

- a) DANIDA que ha definido apoyar la aplicación del Mecanismo Conjunto en Tierras Bajas (Amazonia) y por su parte COSUDE en tierras altas (Región Andina),
- b) la Comunidad Europea, concentra su cooperación en el Fortalecimiento institucional a nivel nacional como el SERNAP mientras que COSUDE lo hace en el fortalecimiento de Áreas Protegidas locales

7.3 Enfoque comunicacional y gestión de conocimiento

El proyecto aplicará los principios y metodologías de la Comunicación para el Desarrollo² y el vivir bien para definir junto con la población el diagnóstico de los problemas principales, valorizar los conocimientos tradicionales y generar soluciones adaptadas a las condiciones de las comunidades.

Adicionalmente Se diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para visibilizar las lecciones aprendidas y la opciones de replicabilidad de experiencias para lo cual las entidades públicas estratégicas promoverán el diseño y aplicación de un modelo de sistematización de las experiencias y de comunicación para el Vivir Bien a ser desarrollado por la APMT.

² Ver política de Comunicación al Desarrollo de la Cooperación Suiza en Bolivia (marzo 2015)

Se establecerá una estrategia particular de Gestión de Conocimiento fomentando una plataforma sostenible de conectividad con base a experiencias y resultados de todas las iniciativas desarrollados en el marco de los mecanismos. El acceso será amplio para instituciones estatales, ONG's, Universidades nacionales e internacionales así como actores locales.

7.4 Temas transversales (género, y gobernabilidad)

Equidad de género: Si bien en los sistemas andinos de producción, las mujeres desempeñan un papel clave, su influencia en los procesos formales de decisión son poco visibles, y muchas veces quedan al margen del asesoramiento técnico y de las medidas de capacitación. A raíz del hecho de que muchos hombres emigran a las ciudades, la importancia de las mujeres se ha incrementado aún más. Los factores importantes para superar la desigualdad de género son, por un lado, la creciente influencia de las organizaciones de mujeres campesinas y las normativas nacionales que estipulan que en la administración municipal la participación debe ser equitativa. El proyecto cuenta con una estrategia de género que será revisada para identificar complementariedades entre la visión occidental e indigenista del rol de las mujeres. El objetivo es profundizar la participación de las mujeres en las instancias de decisión y mejorar su acceso a formación, asistencia técnica y a los medios de producción.

El proyecto, luego de un diagnóstico de impactos por tendencias del CC, priorizará una concentración en acciones para mejorar a nivel local la resiliencia en dos grupos considerados más vulnerables como son las mujeres y los jóvenes. Ello será efectivo a través de: (i) la implementación de la Estrategia de Mujer diseñada en la primera fase de biocultura (Ver Resumen en Anexo (ii) acciones afirmativas orientadas a las mujeres. (iii) la generación de políticas nacionales a ser apoyadas por el proyecto y (iv) la medición de indicadores de impacto desagregados a nivel local.

Buena Gobernabilidad: Se fortalecerá la gobernabilidad a través de tres mecanismos concretos: (i) apoyo a la implementación de las políticas y fortalecimiento institucional de las autoridades encargadas de propiciar la gobernabilidad sobre el CC, (ii) la capacitación en respuesta y aprendizaje en los territorios priorizados; y (iii) la suscripción de Acuerdos de Complementariedad con la Madre Tierra previstos en el enfoque de gestión de los sistemas de vida.

Los Acuerdos de Complementariedad de Derechos obligaciones y deberes se establecerán en los Planes de CC que se establecerán en el nivel Departamental y Municipal. (Artículo 47 Ley 300)

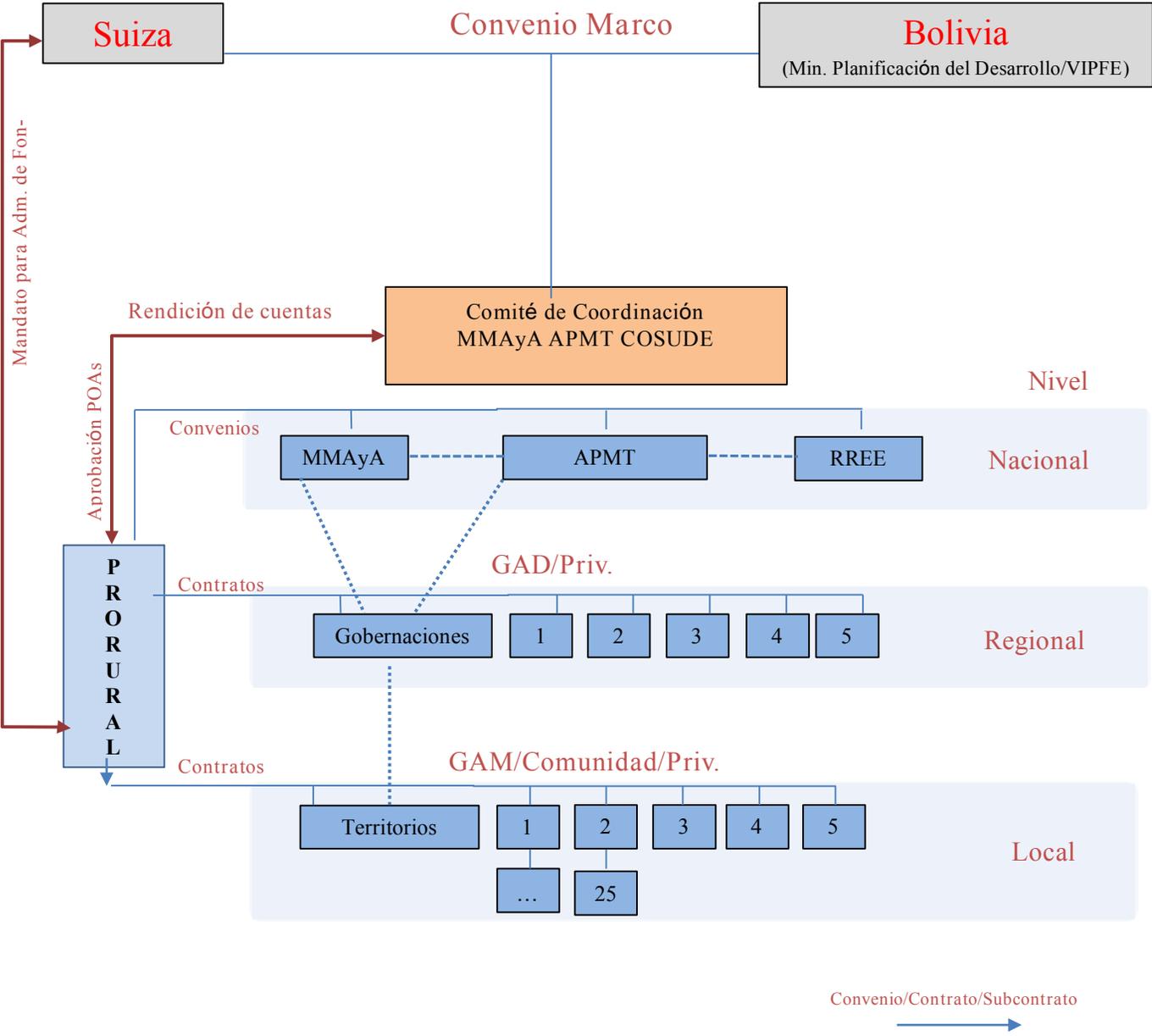
8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO

8.1 Estructura Orgánica

En la figura 3 se muestra la Estructura Orgánica para la gestión del Proyecto; la misma está dirigida el Convenio Marco de Cooperación Técnica y Científica entre la Confederación Suiza y la República de Bolivia suscrito el 30 noviembre de 1973 y del Convenio entre la Confederación Suiza y el Estado Plurinacional de Bolivia relativo al Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación suscrito el 1 julio de 2013.

A continuación se describe las funciones principales relacionadas con la Estructura Orgánica de gestión del Proyecto:

Figura 3
Estructura Biocultura Fase 2



8.2 Composición y Funciones Centrales

a) Comité de Coordinación

Composición: Estará conformado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) y la COSUDE.

Las autoridades de dichas instancias deberán delegar oficialmente a sus representante titular y un alterno ante el Comité de Coordinación, el mismo se reunirá cada 3 meses o a solicitud de 2 de sus miembros. La secretaria será asegurada por ProRural en su calidad de facilitador de la ejecución del proyecto.

Funciones Centrales

- Dar orientación estratégica para la eficiencia del Proyecto con base al PRODOC y los informes de progreso o evaluaciones.
- Convocar a las Autoridades del MMAyA, APMT y RREE para participar en misiones de seguimiento y evaluación o recibir orientaciones estratégicas.
- Aprobar el POAs integrado de las Instancias Nacionales (MMAyA, APMT y RREE) y las acciones a nivel departamental y local.
- Dar seguimiento a la ejecución de los POAs e indicadores aprobados.
- Aprobar los informes de progreso del proyecto
- Proponer a las MAEs TOR's para la evaluación de medio término y proponer el posicionamiento ref. a las recomendaciones.

b) Secretaria del Comité de Coordinación

Funciones Centrales de la Secretaria del Comité

- Facilitar la preparación y realización de las reuniones del Comité de Coordinación
- Llevar un libro de Actas con las decisiones del Comité.
- Asegurar y dar seguimiento a la correcta implementación de las decisiones del Comité

c) ProRural

- Facilitar la contratación y prestación de servicios de planificación apoyo en la ejecución, seguimiento evaluación y rendición de cuentas administrativo/ financiera en al menos 25 Municipios/Sistemas de Vida, asegurando los impactos establecidos en el marco lógico general (PRODOC) y particular de cada contrato.
- Facilitar la administración de recursos financieros y rendición de cuentas para los convenios suscritos entre COSUDE y: (a) el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, (b) la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y (c) el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Facilitar la contratación y prestación de servicios de planificación, apoyo en la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (administrativo/ financiera) para el diseño y puesta en marcha de 5 Planes Departamentales de Cambio Climático con las gobernaciones de La Paz, Tarija, Oruro, Potosí y Chuquisaca.

- Facilitar la contratación de servicios de planificación apoyo en la ejecución, seguimiento evaluación y rendición de cuentas (administrativo/ financiera) para asegurar el desarrollo de proceso de transformación, comercialización y acceso a mercados financieros de las iniciativas económicas del vivir bien en al menos 25 SDV generando en ellos un valor agregado y sostenibilidad del proyecto según indicadores del PRODOC.
- Facilitar la contratación de planificación, apoyo en la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (administrativo/ financiero), para asegurar la implementación de los ejes transversales del proyecto: Estrategia de Comunicación, Género e Interculturalidad.
- Garantizar el establecimiento y desarrollo de un sistema integral de seguimiento, monitoreo y evaluación (SISME) para todo el proyecto.
- Consolidar y presentar ante el Comité de Coordinación Informes y los POA's consolidados del Proyecto.
- Contratar los servicios establecidos según lo establecido en los POAs aprobados, para el Caso de Personal deberá tener la no Objeción de COSUDE.
- Dar seguimiento a los Marcos Lógicos particulares y condiciones de Efectividad acordados entre COSUDE y el MMAyA APMT y RREE s
- Aprobar los productos y su calidad según los TDRs acordados.
- Rendir cuenta: financiera / operativa. Elaborar informes de progreso.
- Se hace cargo de la Administración de todos los Contratos del Proyecto.

d) Rol de la Cooperación Suiza

- La Cooperación Suiza como financiador del proyecto adicionalmente a su participación en el Comité de Coordinación realiza las siguientes funciones:
- Contrata y supervisa los servicios de la entidad administradora de fondos.
- Realiza y monitorea los desembolsos a la entidad administradora.
- Contrata auditorías externas para revisar la gestión administrativa y financiera del proyecto.
- Emite una No Objeción a la contratación de personal y consultorías en base a propuestas respectivas presentadas a través de ProRural.
- Efectúa visitas de monitoreo técnico y financiero de manera regular.
- Da no Objeción a los POAs anuales a presentarse ante el Comité de Coordinación
- Vela por el estricto cumplimiento de los acuerdos firmados bajo principios de transparencia, competencia e integridad de la información.

9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto asciende a CHF 13.600.000. El 60% del presupuesto está destinada al financiamiento de planes climáticos locales beneficiando en forma directa a la población vulnerable en áreas rurales marginales. Dependiendo de su capacidad financiera, las comunidades y los municipios pondrán en conjunto un aproximado del 30% a 50% de los presupuestos de los planes climáticos, de los cuales, un tercio consisten en trabajo y materiales locales y dos tercios en efectivo. Los recursos previstos para el fortalecimiento institucional a nivel departamental y nacional se utilizarán para desarrollo de las capacidades institucionales, capacitación, asesoramiento técnico y gestión de conocimiento.

ANEXO 1 ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

A continuación se presentan las 25 áreas de intervención del Proyecto Biocultura Fase II, que involucran a 15.000 familias de 400 comunidades campesinas indígenas. Las áreas de intervención consideran las siguientes unidades territoriales:

- 5 Gobiernos Autónomos Departamentales,
- 25 Municipios
- 4 Territorios Indígena Originario Campesinos (TCO's y AIOC en proceso).
- 11 Sistemas de Vida
- 7 Áreas Protegidas Nacionales (Madidi, Iñau, Sama, Apolobamba, Toro Toro E.Abaroa y El Palmar)
- Centros de Origen Alimentario y Agro biodiversidad
- Humedales Altoandinos

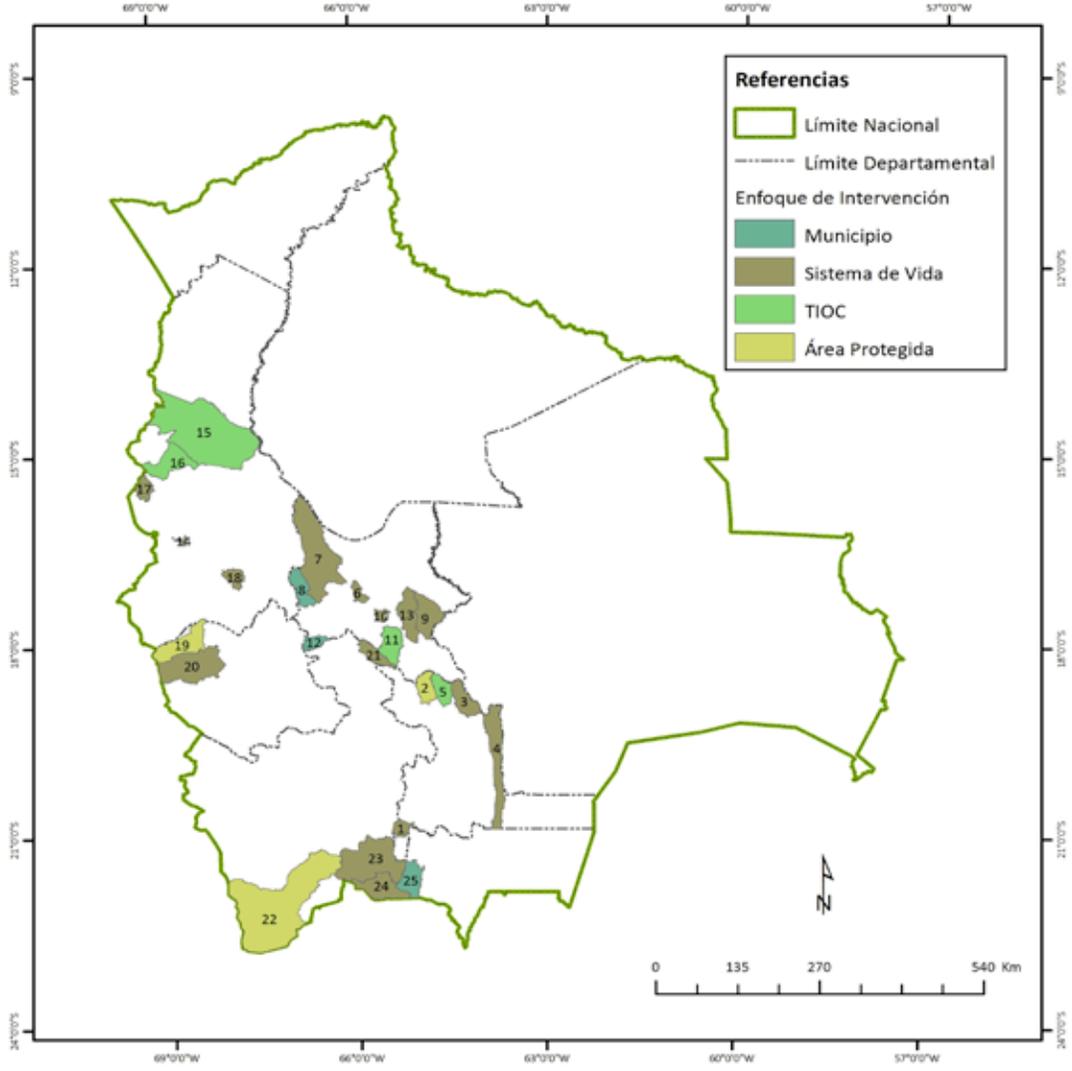
Para la priorización de las 25 áreas de intervención local, se consideraron los resultados de la Fase I y componentes, criterios y ponderaciones que se describen en la siguiente tabla:

Componentes De Priorización	Ponderación.	Criterios de Selección
1) Socioeconómicos	10%	Pobreza por NBI
	10%	Inseguridad alimentaria
2) Demográficos	5%	Población
	5%	Emigración
3) Socioculturales	10%	TCO
	10%	Auto identificación cultural
4) Vulnerabilidad	10%	Vulnerabilidad al CC
5) Biofísicos (según la temática)	20%	Áreas protegidas: <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidad • Viabilidad • Representatividad
	20%	Centros de agrobiodiversidad: <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad intra e interespecífica • Singularidad de la diversidad presente en el área.
	20%	Humedales de altura: <ul style="list-style-type: none"> • Representatividad del ecosistema • Abundancia relativa • Funciones socioecológicas • Presencia de sitios RAMSAR
6) Institucionales	10%	Calidad de ejecución

Gobernabilidad BioCultura Fase 1	10%	Densidad de inversión Fase 1
----------------------------------	-----	------------------------------

En el siguiente mapa se presentan las 25 áreas de intervención:

Áreas de Intervención Proyecto Biocultura y Cambio Climático



No.	Municipios Chuquisaca	No.	Municipios Cochabamba	No.	Municipios La Paz	No.	Municipios Potosí	
1	Villa Abecía	6	Colomi	14	Puerto Perez	21	Toro Toro	
2	Presto	7	Morochata	15	Ápolo	22	San Pablo de Lipez	
3	Villa Serrano	8	Independencia	16	Charazani	23	Tupiza	
4	Villa Vaca Guzmán	9	Pojo	17	Puerto Acosta	24	Villazón	
5	Villa Mojocoya	10	Vacas	18	Sapahaqui	Municipios Tarija		
		11	Mizque	Municipios Oruro			25	Yunchara
		12	Bolívar	19	Curahuara de Carangas			
		13	Totora	20	Turco			

El Puen-